EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 21 de mayo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.294 ISSN 0124-5171

■ Se pronunció Metrocali

Esperan retomar las obras de la Terminal sur

Después de conocer el estudio de Univalle sobre el humedal El Cortijo, Metrocali informó que está a la espera de las autorizaciones para retomar las obras de construcción de la Terminal Sur del MIO.

PÁG. 3

■ Inició trámite en la Asamblea

Valle tendrá Plan de Ordenamiento

Comenzó el trámite del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca en la Asamblea Departamental.

Esta es la primera vez que el Departamento proyecta esta figura, que tendrá una vigencia de 20 años y definirá temas como conectividad y asociaciones de municipios.

PÁG. 5

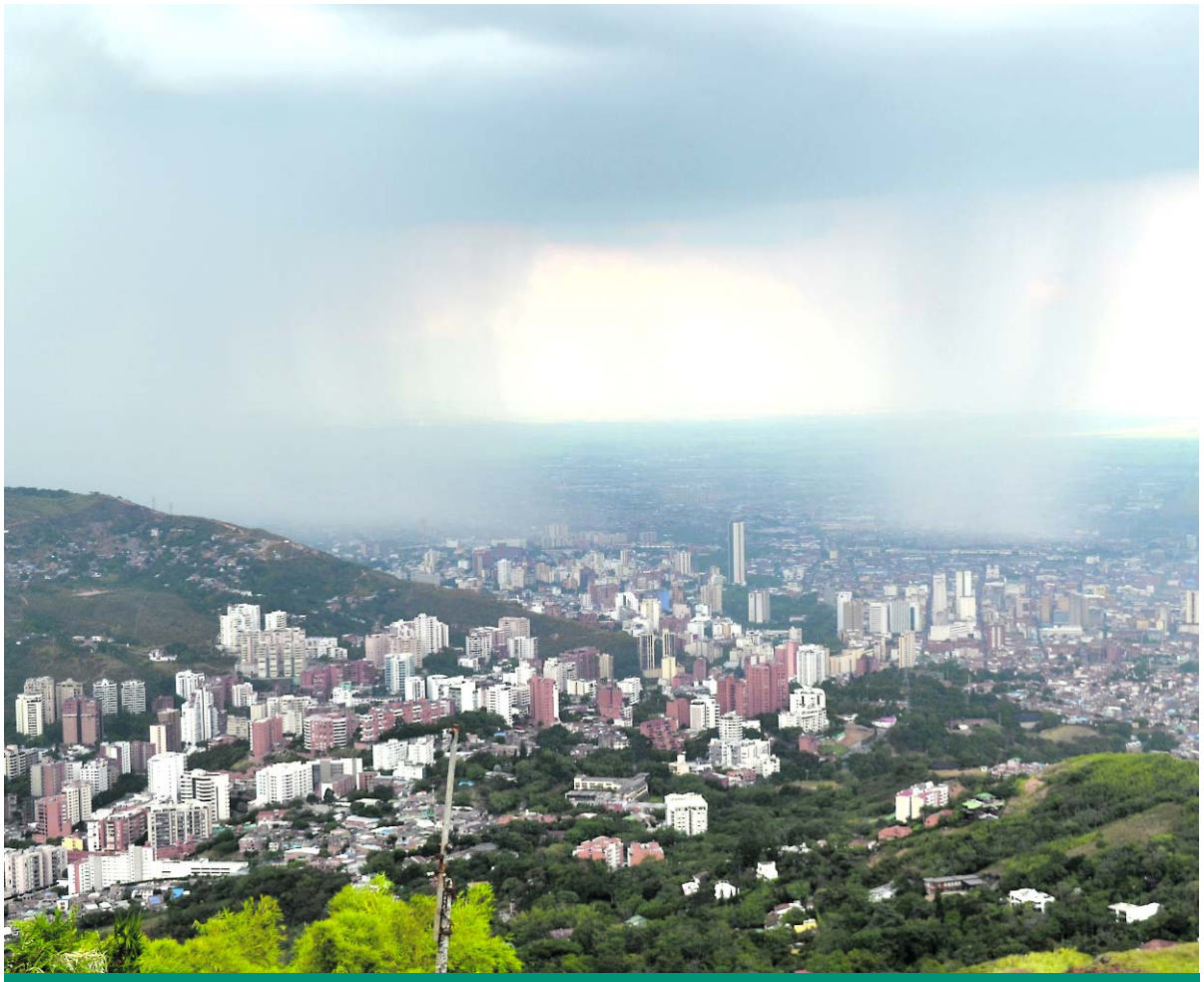

Vienen días de mucha lluvia

Carlos Chavarro-Diario Occidente

En lo que resta de mayo las lluvias se intensificarán en Cali y el Valle del Cauca, por lo que la CVC hizo un llamado a las unidades de Gestión del Riesgo a estar alertas ante posibles deslizamientos y crecientes súbitas. Los caudales de varios ríos del departamento están por encima del promedio histórico.

PÁG. 2

I FERIA ESOTÉRICA DE CALI

19 JUNIO 2019 8:00 - 5:00 PM CENTRO CULTURAL DE CALI (ANTIGUA FES)

*ANGEOLOGÍA *CRISTALOTERAPIA *REIKI *ASTROLOGÍA *GEMAS Y CRISTALES *FENG SHUI *TAROT *ARMONIZACIÓN Y LIMPIEZAS

Entrada: $10.000

Paga con PayU en: www.occidente.co/feria-esoterica/
Consignación: cuenta CTE AV Villas Nº: 487015133
Efectivo: Calle 7 #8 - 44 centro

MAYOR INFORMACIÓN: 883 11 11

DIARIO OCCIDENTE

Resultados del sorteo realizado el 18 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	0301	5911
CHONTICO NOCHE	2485	3695
SAMÁN	1897	5527

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 19 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1403	5912
CHONTICO NOCHE	6762	3696
SAMÁN	1236	5528

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 20 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1706	5913
CHONTICO NOCHE	4988	3697
SAMÁN	3710	5529

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Desmantelan banda

La Policía Metropolitana de Cali logró la desarticulación y posterior captura de una banda criminal que expendía más de 9 mil dosis de estupefacientes en el Oriente de la ciudad. A su vez, a esta organización delictiva se le atribuyen más de nueve homicidios. Los capturados delinquían en los barrios La Base y Desepaz.

Viviendas en riesgo

Cerca de 30 viviendas en el barrio Siloé, zona montañosa de Cali, se encuentran en riesgo de colapso debido a las fuertes lluvias que se han precipitado sobre la capital del Valle del Cauca. La inestabilidad del terreno que absorbe toda la humedad, es el factor de riesgo en este sector. Habitantes piden soluciones.

Se esperan días nublados y bajas temperaturas

Lluvias irán hasta principios de junio

Actualmente el Valle del Cauca se encuentra en un periodo de transición de temporada húmeda a seca, lo que significa que las lluvias en Cali y todo el departamento serán más intensas. La CVC hizo un llamado a las unidades de Gestión del Riesgo a estar alertas ante deslizamientos y crecientes súbitas

Mayo es el mes de transición a la temporada de sequía en Colombia.

¿Por qué lloverá más?

Hárold González, director de la red de hidrología de la CVC, habló sobre el fenómeno climatológico que hará que las precipitaciones en todo el Valle sean mayores: "Está ingresando mucha nubosidad por el Suroccidente del país, además el desplazamiento de la zona de convergencia intertropical hacia el Norte de Colombia, más unos sistemas de baja presión y las ondas tropicales del atlántico, interactuarán para generar muchas lluvias".

González se refirió sobre al nivel actual de los ríos del departamento: "El caudal de los ríos está un 10% por encima de los promedios históricos del mes. Los ríos Jamundí, Timba, Pance, Cañaveralejo, Cali, Aguacatal, tienen una tendencia creciente. Cualquier lluvia puede generar una creciente súbita en estos ríos".

¿Hasta cuándo lloverá?

El vocero concluyó afirmando que en junio habrá altas temperaturas: "En estas últimas dos semanas de mayo las condiciones serán predominantemente húmedas, pues los fenómenos atmosféricos están activos. Para junio las condiciones cambian y será un mes de transiciones al periodo seco, habrá días soleados y temperaturas mucho más altas".

Conozca los desvíos por las obras del Sur

La Avenida Cañas Gordas es una vía alterna.

La cartera de Infraestructura de Cali dio a conocer el plan de desvíos por las obras que se están llevando a cabo en el Sur de la ciudad. Desde la municipalidad se pidió paciencia a los actores viales, puesto que los trancones van a estar a la orden del día.

Los desvíos

Ferney Camacho, secretario de Movilidad, habló sobre los desvíos dispuestos para evitar congestiones: "Sobre la Cali Jamundí hay una serie de desvíos, en la Carrera 100 con 25, de igual manera podemos utilizar al costado occidental la Avenida Cañas Gordas, al costado Oriental la Avenida Ciudad de Cali, a la cual le hemos hecho una serie de mantenimientos y demarcaciones. Hay seis proyectos en el Sur y cada uno tiene un plan de tránsito".

Las obras

Algunos de los proyectos que se están adelantando actualmente, para mejorar la movilidad del Sur según la Alcaldía, son: la construcción de un puente a la altura del río Lili sobre la vía Cali - Jamundí, la cimentación del puente de la Carrera 122 - Crucero a Puerto Tejada y el paso semaforizado en la Carrera 98 por obra de la Carrera 100 con 25.

La mayoría de estas obras se espera que estén terminadas para noviembre del 2019. En estos proyectos de infraestructura se realiza una inversión de 135 mil millones de pesos.

Preocupación por desnutrición en los menores venezolanos

La Secretaría de Salud del Valle del Cauca puso en evidencia una problemática de desnutrición, abandono, maltrato y falta de documentos en la población de niños que llegan de Venezuela.

A su vez, se reveló que dos menores de un año murieron a comienzo del 2019 en diferentes clínicas de Cali.

Una de las fallecidas tenía 12 meses, arribó desde Restrepo hasta Cali. Por su delicado estado de salud fue internada en el centro médico Imbanaco, clínica en la que falleció debido al alto estado de desnutrición en el que fue ingresada.

María Cristina Lesmes, secretaria de Salud del Valle, habló sobre el deceso de la niña: "Esta menor no contaba con documentos, ni papeles médicos y cuando la atendieron se evidenciaron claros registros de negligencia, abandono y maltrato".

El otro caso se presentó con una niña de 13 meses que venía con su familia desde Dagua. La menor presentaba complicaciones por desnutrición, ella fue internada en el Hospital Universitario del Valle, centro asistencial en el que falleció.

Lesmes se refirió al caso: "Hasta diciembre 27 de 2018 estuvo en Maicao hospitalizada por desnutrición y tenía menos de 30 días en Valle, su muerte se da por desnutrición aguda a sus 13 meses de edad".

¿Pensando en hacer un posgrado en el 2019?

Alternativas en **www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/**

† Olindo De Oliveira y Señora lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

† Gonzalo De Oliveira y Señora lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

† C3 Construcciones y Contratos SAS, su Junta Directiva y empleados lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

† Juan Luis Restrepo y Señora lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

† Inversiones Independientes Siglo XXI SAS, su Junta Directiva y empleados lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

† Central Control SAS, su Junta Directiva y empleados lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

† Instituto de Inversiones Estratégicas SAS, su Junta Directiva y empleados lamentan el sensible fallecimiento del señor

LUIS FERNANDO BARÓN CASTRILLÓN

Y hacen llegar su voz de condolencia a Rodolfo Barón Castrillón, demás familiares y amigos.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

¿Cuántas de las 16 candidaturas a la Alcaldía de Cali se mantendrán hasta el 27 de octubre?

Esta se ha vuelto una pregunta recurrente entre los seguidores de la cosa política local, que especulan sobre quiénes son los candidatos que están "cañando" y quienes son los que realmente están dispuestos a ir hasta el final.

* * *

Pronto habrá un primer filtro. El 27 de junio se abrirán las inscripciones, que se cerrarán el 27 de julio. Allí se quedarán los que no tienen ni aval ni firmas, o que recogieron firmas pero no cuentan con los recursos que exigen como póliza -$150 millones- para los candidatos independientes.

El siguiente filtro será el 12 de octubre, fecha límite para sortear las posiciones de los candidatos en el tarjetón. Allí quienes tengan claro que no les alcanzará y estén dispuestos a adherir, tendrán que tomar una decisión...

Si bien pueden declinar y adherir en las últimas dos semanas de campaña, corren el riesgo de salir en el tarjetón, y ahí no serán tan efectivos en el endoso de votos, pues no faltarán despistados que voten por ellos.

* * *

En las últimas dos elecciones de alcaldes de Cali más de la mitad de los aspirantes que arrancaron campaña no salieron en el tarjetón.

En 2011, por ejemplo, cuando fue elegido alcalde Rodrigo Guerrero -por segunda vez-, el sonajero de candidatos llegó a tener quince nombres, pero solo nueve aparecieron en el tarjetón.

Sin embargo, de esos nueve, solo seis eran candidatos al momento de las elecciones, pues tres de ellos -Carlos Andrés Clavijo, Sigifredo López y Clara Luz Roldán- se retiraron para adherir a Rodrigo Guerrero, pero lo hicieron en las últimas tres semanas, cuando ya no se podían modificar las tarjetas electorales.

Hace cuatro años, en 2015, de los 18 nombres que alcanzaron a estar en el sonajero, solo ocho aparecieron en el tarjetón.

Graffiti cree que de los 16 nombres que hay en el sonajero en esta oportunidad, llegarán a la final máximo cinco o seis. ¿Quiénes? Pongan ustedes los nombres.

Terminal del Sur sigue en pie: Metrocali

La terminal se construiría al lado del humedal El Cortijo.

Después de los resultados del estudio técnico que realizó la Universidad del Valle a la construcción de la terminal Sur del MÍO, Metrocali aseguró que estas revelaciones solamente avalan el proyecto. Además informó que esta obra respeta en su totalidad el medio ambiente.

Jaime Quesada, director de Infraestructura de Metrocali, habló sobre los resultados del informe de Univalle: "El estudio es de parte positivo hacia el proyecto, recalcando que el estudio le da un aval al proyecto porque al contrario de lo que se expresó en medios sobre reubicación, por el contrario da unas recomendaciones en temas de mitigación y compensación ambiental, lo que para nosotros ratifica el proyecto".

Quesada puntualizó que realizarán una mitigación por los impactos ambientales: "Respecto al humedal somos claros que Metrocali en los planes del proyecto siempre ha respetado al humedal y las distancias del mismo, allí hablan de unos impactos que se dieron, pero esos impactos se generaron antes de que Metrocali entrara al proyecto.".

Por último, el vocero de esta entidad concluyó que están aguardando los permisos ambientales para retomar labores, las cuales se suspendieron en agosto del año pasado: "Metrocali está a la espera de las medidas del tribunal y estaremos prestos a hacer cualquier recomendación que el tribunal determine en pro de que el proyecto se haga en el marco de un respeto por el ambiente".

Editorial

El desafío de las obras del sur

Se necesita un gran esfuerzo para que la ejecución de obras en el sur no cause un infarto vial.

A finales de este mes iniciarán varias obras de infraestructura en el sur de Cali, encaminadas a mejorar la movilidad en este sector de la ciudad. Se trata de un puente sobre el río Lili en la vía a Jamundí, el nuevo Crucero a Puerto Tejada, el retorno a Cascajal y el paso semaforizado a la altura de la Carrera 98 sobre la Avenida Simón Bolívar.

Actualmente hay otros dos frentes de obras en la ciudad que tienen alto impacto en la movilidad: la reposición de redes de alcantarillado en la Autopista Sur entre carreras 29B y 37, y la construcción de la Terminal Simón Bolívar, en la intersección de la Avenida del mismo nombre con Carrera 66.

La coincidencia de esta gran cantidad de obras, todas en el sur de la ciudad, demanda un esfuerzo mayúsculo en materia de regulación para evitar el colapso vial durante su ejecución.

Ya con los trabajos de alcantarillado en la Autopista, la congestión que se vive en la zona de influencia de las obras y en las vías paralelas hacia las que se ha desviado el flujo vehicular, como las avenidas Roosevelt y Pasoancho, es muy alta.

El caso de la Roosevelt es crítico; los tiempos de desplazamiento por esta vía se triplicaron en horas pico y evidenciaron que la semaforización no ayuda a que el tráfico fluya. La situación solo mejora cuando hay presencia de guardas de tránsito.

En ese sentido, la ciudad debe hacer un esfuerzo para contar cuanto antes con una red de semaforización electrónica. Ante la imposibilidad de ampliar todas las vías, la solución al caos vehicular demanda acciones complementarias, y los semáforos inteligentes deben ser una de ellas.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

El colmo de la suciedad

Qué tal este punto en la Carrera 28c con calle 72w, en el oriente de Cali, basuras y muebles viejos obstaculizan el paso en la cicloruta.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

EN TORNO A...

"Santrich" y el proceso de paz

ROSA MARÍA AGUDELO

Me parece equivocado que se mezcle la situación de "Santrich" con el análisis de la implementación de proceso de paz con las Farc. Sin duda, "Jesús Santrich" debe responder por sus actuaciones cometidas después de la firma del acuerdo de paz. También es cierto que todo ciudadano es inocente hasta que se le pruebe lo contrario, y la presunción de inocencia debe aplicársele sin que eso signifique que no puede ser detenido y encarcelado como lo son los colombianos sindicados de algún delito. Sin embargo, la politización de este proceso ha hecho que "Santrich" sea condenado o absuelto por seguidores o detractores del proceso con las Farc sin permitir que las autoridades actúen. La verdadera crisis que afronta nuestro país es su poco apego por la verdad y la poca valoración de la justicia como bien supremo de una sociedad. Colombia negoció importantes principios en el proceso de paz bajo el precepto de garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. Si "Santrich" estaba traficando después de firmados los acuerdos, es él, no las Farc o el Gobierno, quien está incumpliendo y debe responder. Resulta patética la forma en que se están desarrollando las actuaciones jurídicas, en las que la opinión pública es usada para influenciar las decisiones de los jueces y debilitar la institucionalidad. ¿Dónde debe estar "Santrich"? ¿En la cárcel, en USA o en el Congreso? Lo único importante para decidir debería ser saber si seguía traquetiando o no. Este episodio confirma que la politización y la polarización está menguando peligrosamente la credibilidad de nuestras instituciones en perjuicio de todos sin importar que creencia ideológica tengamos.

MI COLUMNA

Santrich debe ser extraditado

WILSON RUIZ

Desconcertante resultó la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, al negar el trámite de extradición de "Jesús Santrich" hacia los Estados Unidos. Con esta determinación se envía un mensaje negativo a la ciudadanía y a quienes están en la delincuencia, que podrían ver en esa jurisdicción la vía para evadir la acción de la justicia.

Lo peor que le puede pasar al proceso de paz es que el órgano judicial creado para garantizar la justicia no ofrezca las garantías necesarias. Estas disposiciones golpean la legitimidad de los pactos de La Habana violando una de las reglas de juego que establece que quienes quebranten la ley penal después de la firma del acuerdo tendrán que responder ante la justicia ordinaria.

La JEP no se debe convertir en una justicia paralela, es una justicia excepcional que no puede ir en oposición al ordenamiento jurídico colombiano. Tiene competencia temporal para conocer de las conductas cometidas en razón del conflicto armado con anterioridad a la firma del pacto de paz. Sobre los hechos punibles ocurridos con posterioridad pierde competencia.

Habrá que revisar los objetivos y principios que sustentaron la creación de la JEP para examinar si realmente se están cumpliendo.

La misma JEP confiere la razón a sus detractores que buscan una salida legal para que se revisen las competencias de una jurisdicción que debe comportarse como un árbitro imparcial, garantizando los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición que tienen las víctimas y no inclinar la balanza a favor de los victimarios, hoy cobijados bajo el manto del proceso de paz.

EN VOZ ALTA

"La paciencia es un árbol de raíz amarga pero de frutos muy dulces."
Proverbio persa

RINCON DEL PENSAMIENTO

Vive, se feliz

Camina por donde nunca nadie antes haya caminado.

Haz lo que nunca nadie antes haya hecho.

Deja tus propias huellas...

y no pises sobre las huellas de los demás,

porque así no dejarás marca. Si caminas por donde ya hayas caminado, encontrarás lo que ya has encontrado. Persigue tus sueños, vive y sé feliz.

Si te atrae una luz, síguela.

Si te conduce a un pantano, ya saldrás de él…

Pero si no la sigues, te preguntarás toda la vida si acaso era una estrella.

Cada día que vives es una ocasión especial.

La vida, por muy dura que se ponga a veces, se ve mejor desde detrás de una pequeña sonrisa. A veces no nos dan a escoger entre las lágrimas y la risa, sino sólo entre las lágrimas; ante tal elección, hay que saber decidirse por las más hermosas. Sueña lo que te atrevas a soñar.

Ve donde quieras ir. Sé lo que quieras ser. ¡Vive!

El que quiere hacer algo, encuentra el camino. El que no quiere hacer nada, encuentra una excusa. Nunca se te da un sueño sin que se te den también los medios para que lo realices.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Rescatan
Pradera. Una comisión de rescate ubicó los cuerpos de dos caminantes que el domingo habían rodado por una pendiente, mientras realizaban una caminata en la zona rural de esta localidad, dijeron autoridades.

Operativo
En operativo coordinado entre Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía y Fiscalía contra la minería ilegal en López de Micay, fueron destruidas maquinaria y recuperadas 26 hectáreas utilizadas en la explotación ilícita de oro.

Autoridad
Durante el lanzamiento de la etapa de cooperación técnica francesa en materia de movilidad sostenible se anunció la estructuración de una autoridad regional de transporte para impulsar el tren de cercanías.

Reactivación
Mil familias agricultoras de once municipios del Cauca, afectadas por la ola invernal del 2010-2011, se beneficiarán con el programa de reactivación económica del Fondo Adaptación y la Gobernación.

Reconstruirán
El puente de Guayabal, que conecta al Roldanillo con Zarzal será reconstruido anunció el secretario de Infraestructura del Valle, Miguel Ángel Muñoz, quien indicó que la obra tiene una inversión de $3.200 millones.

Socializan
Buga. La Procuraduría General de la Nación realizó la socialización de la Guía para la Conservación y Protección de Centros Históricos, luego de un diagnóstico Bogotá, Villa de Leyva y la Ciudad Señora.

Avanza socialización de proyecto de Ordenanza

Valle busca ordenar su territorio

Un llamado a los vallecaucanos hizo la diputada Diana Moreno, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Asamblea del Valle, para que participen de las jornadas de socialización del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

La diputada indicó que el documento, que está en estudio en la corporación, pero ha tenido dificultades en su trámite porque hay dudas de algunos diputados sobre la competencia y legalidad del proyecto de Ordenanza.

Recordó que los POT eran sólo municipales pero la Ley 1454 de 2011 le dio las facultades a los departamentos para presentarlos y empezar a asociarse para reorganizar el territorio, sin invadir las competencias de los municipios que son los usos del suelo.

Diana Moreno, diputada.

La diputada dijo que la iniciativa busca mejorar y solucionar problemáticas subregionales que no están facultadas por los municipios como las conurbaciones, movilidad, entre otros.

La dirigente explicó que "estamos en el primer paso del proyecto que es el estudio de la legalidad y conveniencia del proyecto de ordenanza y por eso se está haciendo la socialización".

El llamado

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Asamblea criticó que ya se hizo la primera reunión en Cali y muchos alcaldes no fueron.

Por eso hizo una invitación a los vallecaucanos para que participen de las actividades programadas por la Asamblea en el marco del estudio del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca.

"Que por favor participen de esta socialización y esta participación ciudadana que nos da la Ley para que la gente se involucre y haga aportes al proyecto de ordenanza el cual está haciendo curso en la Asamblea" dijo.

La conectividad vial es una de las prioridades planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle.

Las competencias

Según explica la diputada las competencias del departamento buscan orientar un territorio hacia dónde se debe proyectar a futuro.

En ese sentido, el proyecto de ordenanza tiene que ver con las condiciones que tiene el departamento de conectividad entre municipios, en el tema de infraestructura, servicios públicos, en lo medio ambiental, en lo productivo.

La diputada explico que en lo medio ambiental, el departamento es un departamento con una gran riqueza hídrica, y este aspecto no sólo es prioridad en el departamento, sino en lo nacional y el mundo, por el cambio climático.

En lo productivo está la riqueza agrícola y programas como el plan frutícola.

El POT busca además fortalecer iniciativas como asociaciones de municipios y zonas metropolitanas.

Como se recordará, Cali y Buenaventura fueron declarados por el gobierno nacional como distritos especiales y esta figura está incluida dentro del POT, pero el proyecto de Ordenanza debe ajustarse.

Las apuestas

El proyecto de Ordenanza tiene unas apuestas a desarrollar: en la zona centro es fortalecer la conectividad en el corredor urbano regional, consolidando una vocación comercial.

En la zona norte, promover la agroindustria y el tema ambiental.

En la zona sur, fortalecer el sistema de las ciudades, como la metropolización y la integración regional, especialmente de la zona Pacífica.

Y la zona Pacífica es fortalecer a Buenaventura como Distrito Especial y promover todo el potencial ambiental, comercial, internacional del puerto.

Una de las apuestas del POT es mejorar la conectividad entre los municipios y mantener las vías, consideradas entre las mejores del país "También le están apostando a un nuevo aeropuerto, el de Santa Ana en Cartago " explicó.

Además se contempla la reactivación del ferrocarril.

En cuanto al medio ambiente, la diputada Moreno manifestó que plantea "conservar todo nuestro recurso hídrico".

20 años

El proyecto de ordenamiento territorial departamental busca planificar el territorio en el Valle a 20 años.

Diana Moreno, dijo que en estas dos décadas ve "un Valle del Cauca mucho más organizado en agroindustria, somos ricos en eso ".

En el tema turístico y ambiental destacó que es un departamento que tiene muchas potencialidades como el parapente en Roldanillo, entre otros, generando economía y arraigo en la región y sus municipios y eso genera que la gente se quede porque tiene cómo sostenerse y vivir.

"Es un departamento que se tiene que organizar y tenemos que pensar en región para poder llevar a cabo este POT y que el departamento pueda potencializarse no sólo a nivel nacional sino mundial" expresó Moreno.

El proyecto está en proceso de socialización y participación ciudadana por parte de la Asamblea Departamental.

Hoy la socialización será en el concejo de Cartago y este jueves en Buenaventura.

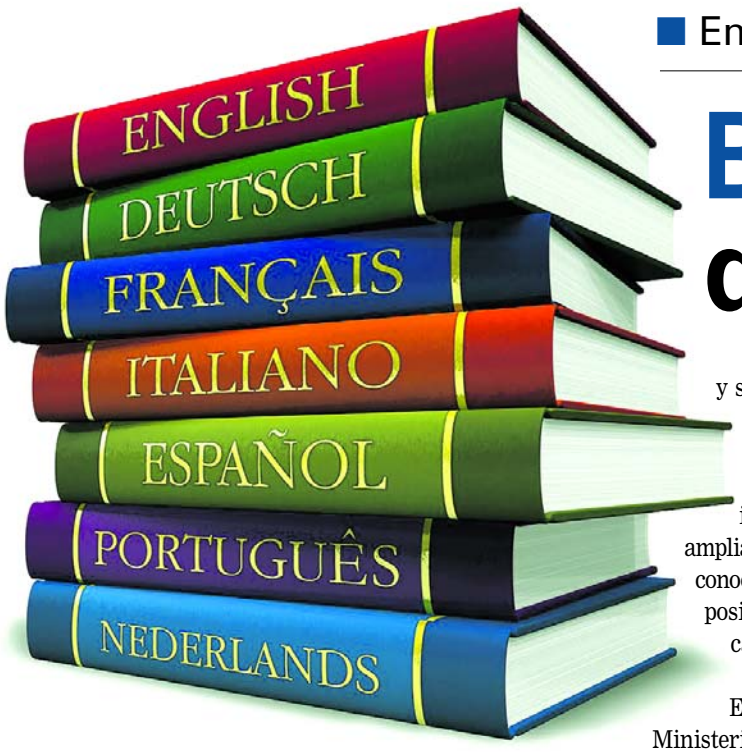

■ En 37 países, el inglés es la lengua oficial

Bilingüismo: la promesa de valor de la educación

Actualmente, el manejo de un segundo idioma se hace indispensable, tanto para quienes están en la etapa escolar como para profesionales. La globalización y el avance constante en la tecnología han permitido que desde la última década se dé un desarrollo mucho más rápido que en tiempos atrás.

Con ello, las exigencias y las dinámicas de los modelos educativos, el mercado y los requisitos profesionales se han vuelto más exigentes. La necesidad de tener dominio de más de un idioma es vital no solo para tener un desarrollo profesional más fructífero, sino también para poder acercarse a las culturas existentes y ser un 'ciudadano del mundo'. En la medida en que se van aprendiendo idiomas se va ampliando la capacidad de conocimiento y se abre la posibilidad de comunicación e interacción con otros países.

En Colombia, desde el Ministerio de Educación se reconoce la importancia del aprendizaje oportuno de los idiomas y a nivel profesional esto se ha instaurado como un requisito para trabajar en compañías internacionales. Hablar más de una lengua se convierte en foco de interés para los colegios y universidades, sin embargo, esta es un conocimiento que no precisa un aula para aprenderse, y que bien puede tener otros espacios

"Hoy es evidente que el manejo de una sola lengua no es suficiente en un mundo interconectado. La capacidad de ser bilingüe o multilingüe es cada vez más necesaria para el estudio, el trabajo y la convivencia", afirmó Anne-Marie Truscott de Mejía, del Centro de Investigación y Formación en Educación, de la Universidad de los Andes.

Entorno digital

Por su lado, Rosario Gutierrez, Directora de AFS Colombia, sostiene que "es importante aprender un segundo idioma porque el comercio y las relaciones internacionales hoy en día exigen el dominio de al menos otra lengua. Más aún hoy en día en que el entorno digital y las comunicaciones inmediatas determinan el día a día global".

El bilingüismo o multilingüismo también hace un aporte importante al desarrollo de las competencias de los jóvenes en etapa de aprendizaje; en la formación de estructuras sólidas de pensamiento; de competencias ciudadanas y científicas; y en el espíritu investigativo, desde la óptica de Ricardo Romero, consultor en políticas para la enseñanza del inglés. A su vez, complementa que "no hay enseñanza de un idioma sin enseñanza de la cultura de ese idioma. El reto con el inglés consiste en que no se representa a una sola cultura: hay por lo menos 37 países que tienen el inglés como lengua oficial".

Intercambios

La relevancia de un segundo idioma no sólo radica en la necesidad de ubicarse a nivel laboral, también el deseo de continuar estudios de postgrado o de un nivel mayor de formación promueve que muchos jóvenes profesionales busquen estudiar en otros países, gracias a las buenas condiciones actuales y los programas de movilidad que se dan en universidades y gobiernos.

Así, el dominio de más de un idioma se ha convertido en la promesa de valor para la educación desde los entes públicos, hasta los privados, resaltando la importancia del bilingüismo para el desarrollo social y profesional de los colombianos.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
Excelencia académica con la matrícula más económica.

Crédito Icetex para todos los Programas.

Fórmate en excelentes espacios de práctica: Hospital Simulado.

www.usc.edu.co

PBX 5183000 Exts. 242 - 243

Síguenos en: usantiagodecali

PREGRADO

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE DERECHO

Derecho
CÓDIGO SNIES 1475
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res No. 24165
Noviembre 07 de 2017 MEN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Administración de Empresas
CÓDIGO SNIES 1476
Contaduría Pública
CÓDIGO SNIES 1477
Economía
CÓDIGO SNIES 3141
Mercadeo
CÓDIGO SNIES 3852
Finanzas y Negocios Internacionales
CÓDIGO SNIES 2636

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería en Energías Nuevo !
CÓDIGO SNIES 106483
Ingeniería Industrial
CÓDIGO SNIES 2929
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res. No. 19166
Septiembre 30 de 2016 MEN
Ingeniería de Sistemas
CÓDIGO SNIES 3698
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res No. 11593
Julio 17 de 2018 MEN
Bioingeniería
CÓDIGO SNIES 3699
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res No. 18606
Dic. 03 de 2018 MEN
Ingeniería Electrónica
CÓDIGO SNIES 107490
Tecnología en Gestión de Procesos Industriales
CÓDIGO SNIES 104283
Tecnología en Sistemas de Información
CÓDIGO SNIES 102790

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Licenciatura en Educación Física y Deporte Nuevo !
CÓDIGO SNIES 106889
Licenciatura en Educación Infantil
CÓDIGO SNIES 106330
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res No. 16806
Agosto 19 de 2016 MEN
Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés
CÓDIGO SNIES 20886
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res No. 27740
Diciembre 07 de 2017 MEN
Licenciatura en Ciencias Sociales
CÓDIGO SNIES 106625
Licenciatura en Matemáticas
CÓDIGO SNIES 106479
Licenciatura en Ciencias Naturales
CÓDIGO SNIES 106441

FACULTAD DE SALUD

Medicina
CÓDIGO SNIES 4783
Psicología
CÓDIGO SNIES 5131
Tecnología en Atención Prehospitalaria
CÓDIGO SNIES 15491
Odontología
CÓDIGO SNIES 3853
Fonoaudiología
CÓDIGO SNIES 5305
Fisioterapia
CÓDIGO SNIES 5306
Enfermería
CÓDIGO SNIES 5098
Tecnología en Mecánica Dental
CÓDIGO SNIES 3298
Tecnología en Regencia de Farmacia
CÓDIGO SNIES 52386
Instrumentación Quirúrgica
CÓDIGO SNIES 4631
Terapia Respiratoria
CÓDIGO SNIES 4633

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Química
CÓDIGO SNIES 4634
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res. No. 16824
Agosto 19 de 2016 MEN
Microbiología
CÓDIGO SNIES 102852
Química Farmacéutica Nuevo !
CÓDIGO SNIES: 106482

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

Comunicación Social
CÓDIGO SNIES 3054
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL - CLAEP
Consejo Latino Americano de Acreditación de la Educación en Periodismo

Ofrecemos perfiles de:
- Productor de contenidos multimediales y periodísticos
- Gestor de la comunicación en las organizaciones
- Gestor de procesos de investigación

Publicidad
CÓDIGO SNIES 3518
Acreditación Internacional - IAA
Asociación Internacional de Publicidad
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
Res No. 04615
Marzo 21 de 2018 MEN

Trabajo Social
CÓDIGO SNIES 104285 Nuevo !

SECCIONAL PALMIRA

Medicina
CÓDIGO SNIES 52971
Enfermería
CÓDIGO SNIES 51662
Fisioterapia
CÓDIGO SNIES 51661
Derecho
CÓDIGO SNIES 106978
Administración de Empresas
CÓDIGO SNIES 102107
Tecnología en Logística
CÓDIGO SNIES 52229

Programas por ciclos propedéuticos:

Técnica Profesional en Operación de Procesos Gastronómicos
CÓDIGO SNIES 105495
Tecnología en Dirección y Gestión de la Cadena Turística
CÓDIGO SNIES 105541

CICLOS PROPEDÉUTICOS METODOLOGÍA VIRTUAL
Técnica Profesional en Operación de Servicios de Guianza
CÓDIGO SNIES 102296
Tecnología en Dirección de Servicios Turísticos
CÓDIGO SNIES 102294
Técnica Profesional en Operación Integral de Ventas Turísticas
CÓDIGO SNIES 102295

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo
Código SIET Programa: 016704
Registro Calificado:
Resolución SEM: 4143.0.21.10575 - DIC/18/2013

Técnico Laboral en Auxiliar de Bodega, Almacén y Centros de Distribución
Código SIET Programa: 016706
Registro Calificado:
Resolución SEM: 4143.0.21.10572 - DIC/18/2013

Técnico Laboral en Auxiliar Contable y Financiero
Código SIET Programa: 016705
Registro Calificado:
Resolución SEM: 4143.0.21.10576 - DIC/18/2013

Técnico Laboral en Auxiliar de Mercadeo
Código SIET Programa: 016707
Registro Calificado:
Resolución SEM: 4143.0.21.10573 - DIC/18/2013

Técnico Laboral en Asistente en Atención a La Primera Infancia
Código SIET Programa: 016708
Registro Calificado:
Resolución SEM: 4143.0.21.10574 - DIC/18/2013

Vigilada Mineducación - Fecha de impresión marzo 2019

Gustavo Yacamán ganó en Guatemala

El piloto colombiano Gustavo Yacamán, apoyado por Coldeportes; ganó el GP Cofiño Stahl, primera fecha del nuevo Brand Prix Powered By Castrol, un campeonato internacional, único y novedoso, cuyas fechas se disputarán cuatro en Guatemala y dos a nivel internacional. El sudamericano demostró su potencial sobre la pista del Autódromo Pedro Cofiño en el que brindó un gran espectáculo a los aficionados. Ganó los dos primeros heats de la prueba y fue segundo en el tercero.

"He competido en varias de las mejores pistas de todo el mundo, pero en pocas me he divertido tanto como en el Autódromo Pedro Cofiño",aseguró Yacamán. El guatemalteco Marcos Reichert fue segundo y su coterráneo Juan Diego Hernández se ubicó tercero.

Yacamán mostró su poderío desde las qualys que se realizaron en un formato similar al de la Fórmula 1. El colombiano dio un golpe certero en la Q3 con un registro de 1.21.834, que no solo le dio la pole sino rompió la hegemonía que había tenido el tico José Andrés Montalto quien dominó sin problemas la Q1 y Q2, entre más de 20 vehículos.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Un tigre sostiene a Mónaco

Radamel Falcao García, anotó con Mónaco.

El delantero colombiano, Radamel Falcao García, nuevamente fue protagonista con Mónaco al anotar uno de los goles del triunfo por 2-0 sobre Amiens. Tres puntos que le brindaron al cuadro del principado, matemáticamente alejarse del descenso directo a la Ligue 2 de Francia.

Más allá del complejo presente de su equipo, la temporada del 'Tigre' fue aceptable al convertirse en el máximo goleador del conjunto monegasco con 15 anotaciones. Mónaco, para caer en el abismo del descenso, debería perder por goleada en la última fecha del fútbol galo, visitando a Nice.

Hecho que se ve lejano gracias al atacante ex Chelsea y Manchester United, ya que los goles del delantero samario, le generaron a Mónaco 14 puntos fundamentales en la tabla de posiciones, ya que Radamel rugió en 12 partidos diferentes, de los cuales Mónaco ganó 4, empató 5 y perdió 3.

Definitivamente, un fáctor trascendental para que la pésima campaña de Monaco no finalizara con el descenso, fue el gran aporte goleador de Radamel.

Cali vivirá doble jornada futbolera el miércoles

En definitiva, la comisión local de Santiago de Cali, decidió que los encuentros entre Deportivo Cali vs. Peñarol a jugarse en el estadio verdiblanco válido por la segunda fase de la Copa Sudamericana, y América vs. Unión Magdalena, a disputarse en el estadio Pascual Guerrero por la cuarta fecha del Cuadrangular B, se jugarán el día miércoles 22 de mayo en los escenarios estipulados.

En conversaciones con la Policía de la capital vallecaucana, la comisión sostuvo que más allá de las inquietudes y riesgos que este desafío le genere al cuerpo policial caleño, se encarará con la premisa de crear un precedente que le demuestre a Colombia y el mundo, que en Santiago de Cali se puede vivir la fiesta del fútbol en paz.

Todo esto en trabajo conjunto con la Policía, la Personería de Cali, los organismos de seguridad, las barras de América de Cali y el Ejercito Nacional, esperando que el apoyo y comportamiento de las distintas barras organizadas que estarán activas ese día, sea el correspondiente a una jornada de pasión y paz.

Kross hasta 2023 con Real Madrid

"Hoy es un día muy feliz para mí, estoy muy contento. He tenido muchos éxitos en el Real Madrid, ya he ganado doce títulos pero estoy seguro de que vamos a conseguir muchos en los cuatro años que vienen. Es un día muy especial".

Estas fueron las primeras palabras del mediocampista alemán, Tony Kross, tras estampar su rúbrica en su renovación con Real Madrid, ratificando que renovó su vínculo hasta el 30 de junio de 2023. Kroos, acompañado por su familia y con su mujer e hijo en la primera fila, agradeció la confianza del Real Madrid y dejó claro que nunca pensó en marcharse por la mala temporada del equipo.

Tonu Kross, mediocampista del Real Madrid.

Las ofertas por el 'Loco' Bielsa

Marcelo Bielsa, entrenador argentino del Leeds.

El entrenador argentino, Marcelo Bielsa, más allá de no tener resuelta su continuidad con Leeds, ha recibido algunas ofertas de otros equipos. Leeds lo quiere sostener mínimo una temporada más, hecho no tan claro ya que el 'Loco', está en la órbita de otros clubes europeos.

Esto tiene que ver con que en el fútbol del 'Viejo Continente' se instaló el rumor de que Bielsa es seguido de cerca por Roma, un gigante de Italia que busca entrenador. El rosarino, curiosamente, fue entrenador de Lazio, rival histórico de la Roma, pero, renunció antes de asumir supuestamente porque los dirigentes no le habían cumplido con los refuerzos pactados.

Cabal y Farah lideran la Carrera a Londres

La pareja colombiana conformada por Juan Sebastián Cabal y Robert Farah es, desde este lunes, líder en la Carrera a Londres, la clasificación que define a las ocho duplas que jugarán a final de año las Finales ATP.

Los colombianos llegaron a esta posición gracias a los dos trofeos que han ganado este año, el Masters 1000 de Roma y el del ATP 500 de Barcelona. Además fueron finalistas en el ATP 250 de Sydney.

También alcanzaron semifinales en el ATP 500 de Río de Janeiro y los cuartos de final en el ATP 500 de Acapulco y en el Masters 1000 de Indian Wells. Así, llegaron a los 2280 puntos, 130 más que los estadounidenses Bob y Mike Bryan.

En el fútbol español también se sostiene interés por Marcelo Bielsa, se trata de Celta de Vigo, que en la temporada que acaba de terminar se salvó del descenso con lo justo. En España, Bielsa trabajó en Español y Athletic Bilbao.

PSG: Mbappé no se vende

Ku\ylian Mbappé continuaría en PSG.

"Quizás sea el momento de tener más responsabilidades, quizás sea en el PSG con gran placer, o quizás en otro lugar con un nuevo proyecto", así declaró el campeón del mundo, Kylian Mbappé, tras recibir el premio al mejor jugador de la Ligue 1 de Francia.

Ante esto, Paris Saint Germain se movió rápido y aseguró que el talentoso futbolista seguirá en la institución la próxima temporada. Hecho confirmado desde la cuenta oficial del PSG, a través de un mensaje en twiiter, en el que da a entender que Mbappé no se moverá de la institución en este mercado de pases.

"Los lazos tan fuertes que unen al PSG y a Kylian Mbappé después de dos años y la historia en común seguirán la próxima temporada. Con una ambición compartida de hacer historia en el fútbol europeo, el año que el PSG cumple 50 años, un momento muy esperado para escribir todos juntos una gran página en la historia de nuestro club en el que cada actor deberá poner todo de su parte, siempre trabajando para el colectivo", expuso el comunicado de la institución parisina.

Selección Colombia Masculina Sub-20 continúa con su preparación

El equipo colombiano continúa sus trabajos en Lodz, Polonia, ciudad donde disputará su primer partido de la Copa Mundial de la FIFA Sub-20 2019. Este lunes, el equipo dirigido por Arturo Reyes, entrenó en el campo de Baza Trenigowa.

Deiber Caicedo de la Sub 20 Masculina.

La sesión fue aprovechada para preparar lo que se será el juego del próximo jueves 23 ante Polonia. Antes del entrenamiento, Juan Sebastián Palma y Andrés Amaya, atendieron a los medios de comunicación que se hicieron presentes:

Andrés Amaya (Delantero)

"Estamos muy enfocados en lo que queremos y lo que buscaremos en este primer partido… Queremos demostrar que tenemos capacidades para hacer un buen torneo"

Juan Sebastián Palma (Defensa)

"El equipo está muy anímicamente, hemos podido ver videos de nuestros rivales y sabemos que son equipos muy complicados… Esperamos que las cosas se nos den y darle una alegría al país"

Este martes 21 de mayo, Colombia entrenará a las 4pm en en Estadio LKS.

Stefan Medina en la lista provisional de Copa América

Stefan Medina reemplaza a Luis Manuel Orejuela.

El cuerpo técnico de la Selección Colombia Masculina de Mayores informa que Luis Manuel Orejuela, del Cruzeiro de Brasil, salió de la lista provisional de 40 jugadores para la Copa América 2019 por lesión y será reemplazado por Stefan Medina, del Monterrey de México.

Orejuela sufrió un trauma en la rodilla izquierda con signos de dolor y bloqueo articular. Tras realizarle una resonancia magnética por parte del club, se confirmó que el jugador presentó lesión meniscal de su rodilla izquierda y deberá ser intervenido quirúrgicamente en los próximos días.

Este cambio de jugador lo realiza la Federación Colombiana de Fútbol acogiéndose al reglamento de la competencia, el cual permite las sustituciones en caso de lesión.

La FCF y el cuerpo técnico de la Selección Colombia le desean a Orejuela una pronta recuperación, esperando verlo pronto de regreso en las canchas.

Listos los convocados por 'Bolillo' Gómez

El entrenador colombiano al servicio de la Selección de Ecuador, Hernán Darío Gómez, anunció los 23 jugadores convocados para encarar la Copa América a disputarse en Brasil, desde el próximo 14 de junio.

14 futbolistas militan en clubes del exterior, sumando nueve del balompié local. Resaltando la presencia de Luis Antonio Valencia, un histórico del fútbol ecuatoriano, quien dejará Manchester Unitred tras una extensa carrera.

Los convocados

Arqueros: Alexander Domínguez (Vélez Sarfield-ARG), Máximo Banguera (Barcelona) y Pedro Ortiz (Delfín).

Defensas: Pedro Pablo Velasco y Beder Caicedo (Barcelona), Gabriel Achilier (Morelia-MÉX), Xavier Arreaga (Seattle Sounders-USA), Cristian Ramírez,(Krasnodar-RUS), José Quintero (Liga de Quito), Robert Arboleda (Sao Paulo-BRA), Arturo Mina (Yeni Malatyaspor-TUR).

Centrocampistas: Jhegson Méndez (Orlando City-USA), Jefferson Orejuela, Jefferson Intriago y Luis Chicaiza (Liga de Quito), Carlos Gruezo (Dallas-USA), Renato Ibarra (América-MÉX), Antonio Valencia (Manchester United-GBR).

Delanteros: Romario Ibarra (Minnesota United-USA), Ayrton Preciado (Santos Laguna-MÉX), Ángel Mena (León-MÉX), Enner Valencia (Tigres-MÉX) y Carlos Garcés (Delfín).

Crecen ingresos nominales de agencias de viajes

El crecimiento de 3,5% en los ingresos nominales de las agencias de viajes, durante el primer trimestre del año, evidencia cómo el turismo juega hoy un papel destacado en el dinamismo económico del país. Así lo manifestó el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, al referirse a que esa variación en los ingresos, una de las más altas en los últimos tres años, incentiva el plan de acciones que adelanta el Gobierno para el turismo y que se enfoca en generar más competitividad de los destinos y en mejorar las condiciones para el movimiento de pasajeros, lo que también conlleva a una mayor ocupación hotelera. Al precisar que este nicho de la industria turística es indispensable en la promoción de los destinos nacionales, el Ministro dijo que "las agencias de viajes destacan lo mejor de cada destino. Por esa razón, serán voceros clave en el fortalecimiento de la competitividad para generar más divisas, generar fuentes de empleo de calidad y mejorar las condiciones de vida de muchas de las regiones con vocación turística". Según el Ministro, las agencias también se benefician con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se prevé un mayor dinamismo en las inversiones hacia el turismo. En los últimos doce meses hasta el primer trimestre de 2019, los ingresos nominales de las agencias de viaje aumentaron 2,0%, comparado con el mismo periodo del año anterior.

■ Inscripciones abiertas hasta el 30 de mayo

iNNpulsa convoca a la Copa mundial de emprendimiento

iNNpulsa Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, traen por primera vez al país el Entrepreneurship World Cup (EWC), una de las competencias de emprendimiento más importantes del mundo, en la que participan más de 100,000 emprendedores de 100 países. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de mayo a través del sitio oficial de la competencia www.entrepreneurshipworldcup.com ; los mejores 10 emprendimientos del mundo viajarán en noviembre a Arabia Saudita para participar por el primer premio que asciende a 5 millones de dólares entre recursos en efectivo, oportunidades de inversión y mucho más.

La Entrepreneurship World Cup (EWC), organizada por Global Entrepreneurship Network (GEN) junto a Misk Global Forum, es una competencia en la que participan emprendedores de todas las etapas de desarrollo, partiendo desde la fase de ideación, hasta la de crecimiento.

Formación virtual

A partir de mayo y en una primera fase, aquellos postulados recibirán acceso a formación virtual para el fortalecimiento de sus proyectos en ejes estratégicos. Posteriormente la EWC seleccionará junto a iNNpulsa Colombia los mejores emprendedores del país a partir del primero de junio; aquel emprendedor seleccionado recibirá premios nacionales orientados al desarrollo y consolidación de sus proyectos. El ganador nacional también transitará por un proceso de aceleración adicional en el que recibirá formación y mentoría personalizada y, de ser seleccionados por la EWC como uno de los 10 mejores emprendimientos del mundo, viajará con todos los gastos pagos a la final mundial que se llevará a cabo en noviembre de 2019 en Riyadh, Arabia Saudita.

"Nos propusimos traer la copa mundial de emprendimiento a nuestro país porque estamos convencidos del potencial de nuestros emprendedores, no me queda duda alguna de su talento y que podemos competir hombro a hombro con cualquier país del mundo. Esperamos que la convocatoria sea bien recibida y podamos tener una representación de altura en Arabia Saudita", explicó Ignacio Gaitán Villegas, presidente de iNNpulsa Colombia.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Y cuándo se conocerá la terna para la elección de nuevo fiscal general de la Nación? (En medio de la libertad efímera de Santrich se ha relegado este paso fundamental para tratar de normalizar la prestación de justicia en Colombia).

Al César lo que es del César:
- Deportivo Cali y América tuvieron un esperanzador fin de semana: Los verdes desnudaron a Nacional (3/1) en Medellín, mientras que los rojos nokiaron al Unión Magdalena (2/0). Con estos resultados revivieron en sus respectivos grupos. Mantienen la llama encendida...Y pensar que muchos ya los habían dado por eliminados...La lucha continúa.

Farándula en Acción:
- Tremendo susto pasó el cantante Jimmy Saa: su camioneta se incendió en la madrugada de ayer, mientras él y su familia dormían. La alerta de vecinos los despertaron y bomberos atendieron la emergencia. El caso se presentó en el garaje al interior de la vivienda, en El Ingenio, al sur de Cali. Por fortuna no hubo lesionados. Mi DIOS protege al "Embajador del Pacífico".

Vicky Dávila. ¿Qué dice Ventana de esta reconocida periodista?...Lea.

Para tener en cuenta:
- Habitantes de Conquistadores y Eduardo Santos me pidieron informar al Comandante de la Policía Metropolitana, general Hugo Casas, y a secretario de Seguridad Ciudadana, Andrés Villamizar, que se orden intensificar la vigilancia en estos barrio de la Comuna 11 en Cali. Piden que sean más frecuentes las rondas de los cuadrantes.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Vicky Dávila llegó como columnista de la revista Semana dispuesta a conquistar un espacio y lectores: en su segunda aparición "pone toda la carne en el asador" y afirma que se debe extraditar a Santrich...y lo sustenta. Su posición genera dura controversia...luego Ella cumplió su objetivo, volverse referente.

- Chao... Nos vemos mañana.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

AVISO
CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO METROPOLITANO INCAP EN LIQUIDACIÓN
LIGIA AMPARO DORADO ZUÑIGA en calidad de propietaria de la
CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO METROPOLITANO INCAP EN LIQUIDACIÓN
me permito a los posibles acreedores de la compañía que esta se encuentra en estado de liquidación, cualquier información podrá dirigirse a la calle 5º No. 19-13 Barrio Alameda.

MAYO 21 DE 2019

ORACIÓN DE FE MILAGROSA

Confío en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor Jesús y mi único Salvador, con todas las fuerzas te pido que me conceda la gracia que tanto deseo. (Pide 3 deseos, uno de negocios y dos imposibles). Reza 9 Avemarías durante 9 días, al noveno día publica este aviso y se cumplirá aunque no lo creas.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante NORBERTO BUSTOS ROJAS poseedor de la C.C. No. 5.807.333 de Ibagué , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 07 del mes de Octubre de 2015 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 95 de fecha 17 del mes de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 20 del mes de Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 15903

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante RUBEN GALEANO GUZMAN poseedor de la C.C. No. 16.614.589 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 12 del mes de Febrero de 2019 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 92 de fecha 16 del mes de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 17 del mes de Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 15908

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MAURICIO ALBARRACIN GARCIA poseedor de la C.C. No. 16.932.223 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 27 del mes de Julio de 2015 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 93 de fecha 16 del mes de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 17 del mes de Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 15907

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0221 del día 15 de mayo de 2019, los señor(es) QUICENO & CIA S.C.A. c.c. o nit 80501515-1 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado COMERCIAL MANZANA A2 Localizado en LOTE - CIUDADELA BOCHALEMA MANZANA A2 ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15896

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0269 del día 17 de mayo de 2019, los señor(es) JARAMILLO MORA S.A c.c. o nit 800094968-9 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CAÑASGORDAS TORRE Y SALA DE VENTAS Localizado en la CALLE 22 A Y CALLE 25 Y CARRERA 115 Y 118 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15897

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0268 del día 17 de mayo de 2019, los señor(es) JARAMILLO MORA S.A c.c. o nit 800094968-9 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOTE A CAÑAS GORDAS Localizado en la CALLE 22 A ENTRE CARRERA 115 Y 116 ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15898

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0270 del día 17 de mayo de 2019, los señor(es) ANA CRUZ CARABALI c.c. o nit 34505728 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CRUZ CARABALI Localizado en la CALLE 46 # 39 - 103 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15895

Juzgado Primero Penal del Circuito - Especializado de Extinción de Dominio en Cali Calle 8 No 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas Teléfono 8850865 j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO. Artículo 140, Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A JOSÉ ARMANDO COBO CHAVARRO, HEREDEROS DE LUZ AMPARO TORRES CRUZ, HEREDEROS DE SERGIO CRUZ TORRES, INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL (Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio De Colombia), MARÍA ROSALBA MOSQUERA RUÍZ, HUGO BONILLA VANEGAS, PURIFICACIÓN CAMACHO OLAVE Y A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-00063-00, (Radicado Fiscalía No. 110016099068201800039), en el que se ADMITIÓ LA DEMANDA de extinción de dominio, siendo afectados JORGE IVÁN CHAVARRO HERNÁNDEZ, LEIDY JOHANNA CHAVARRO HERNÁNDEZ, RUTH MERY HERNÁNDEZ CHAVARRO, CRHISTIAN LEONARDO CHAVARRO HERNÁNDEZ, JOSÉ ARMANDO COBO CHAVARRO, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., LUZ AMPARO TORRES CRUZ (FALLECIDA), SERGIO CRUZ TORRES (FALLECIDO), MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIO, INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL (Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio De Colombia), MARÍA ROSALBA MOSQUERA RUÍZ, HUGO BONILLA VANEGAS, CARLOS MARIO PARDO CASTAÑO, JOHN JAIRO ARANGO OLARTE, PURIFICACIÓN CAMACHO OLAVE, HERIBERTO CANO. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en los autos del 13 de septiembre de 2018, del 26 de marzo de 2019 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultaron vinculados los siguientes bienes: 1 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 378-134836 Ubicación Calle 21 A No. 20 - 77 Barrio Sembrador Ciudad Palmira - Valle Escritura 3459 del 26 de octubre de 2004 de la Notaria 3 de Palmira Propietarios JORGE IVÁN CHAVARRO HERNÁNDEZ C.C N°6.391.744 LEYDI JOHANA CHAVARRO HERNÁNDEZ C.C.N°29.683.980 RUTH MERY HERNANDEZ (DE) CHAVARRO C.C.N°31.163.286 Servidumbre de Tránsito Escritura 2306 del 19 de julio de 1996 de la Notaria 14 de Cali MARIANA ARELLANO DE GARCES Servidumbre de Acueducto Activa Escritura 1146 del 17 de mayo de 2002 de la Notaria 14 de Cali MUNICIPIO DE PALMIRA Acreedor Hipotecario BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. 2 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 378- 68028 Ubicación 1) Calle 56 No. 42 - 28 Barrio Caimitos 2) Calle 56 No. 42 - 28 Manzana No. 24 Lote 21 Ciudad Palmira - Valle Escritura 354 del 4 de febrero de 1991 de la Notaria 3 de Palmira Propietarios LUZ AMPARO TORRES (DE) CRUZ C.C N°31.134.074 Servidumbre de Tránsito Escritura 1917 del 21 de diciembre de 1982 de la Notaria 2 de Palmira - MIRIAM STELLA MONTALVO LEMOS Servidumbre de Aguas Negras Escritura 1917 del 21 de diciembre de 1982 de la Notaria 2 de Palmira - CAIMITO & CIA LIMITADA. 3 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 378-21616 Ubicación 1) Carrera 34 A No. 39 - 85 Barrio Jorge Eliecer Gaitán 2) Carrera 34 No. 39 - 85 Ciudad Palmira - Valle Escritura 2241 del 23 de septiembre de 1987 Notaria 1 de Palmira Propietarios HUGO BONILLA VANEGAS C.C. N°16.269.060 MARIA ROSALBA MOSQUERA RUIZ C.C. N°31.177.371 Embargo Ejecutivo Oficio 087 del 18 de enero de 2011 del Juzgado Primero Municipal de Palmira - CARLOS MARIO PARDO CASTAÑO. 4 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 378- 88415 Ubicación 1) Calle 57 B No. 34 A - 37 Barrio La Esperanza 2) Manzana N Lote No. 2 Urbanización La Esperanza Ciudad Palmira - Valle Escritura 140 del 31 de enero de 2011 Notaria 3 de Palmira Propietarios JOHN JAIRO ARANGO OLARTE C.C. N°94.326.361. 5 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 378-94411 Ubicación 1) Carrera 34 No. 53 -07 Barrio La Benedicta Ciudad Palmira - Valle Escritura 1502 del 2 de septiembre de 1975 Notaria 2 de Palmira Propietarios PURIFICACIÓN CAMACHO OLAVE C.C N°29.670.323. 6 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 378-88731 Ubicación Carrera 4 No. 2 A - 04 corregimiento Amaime Ciudad Palmira - Valle Escritura 3324 del 24 de octubre de 1994 Propietarios HERIBERTO CANO C.C. N°6.556.161 Servidumbre de Transito A favor de HOOVER ALBEIRO SAAVEDRA SALCEDO Escritura 1156 del 25 de mayo de 1987 de la Notaria 1 de Palmira. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

Otras Ciudades

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MYRIAM LOZANO DE POSSO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.358.444 expedida en Candelaria - Valle, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el trece (13) de Febrero de dos mil tres (2.003) y LUIS EDUARDO POSSO HERRERA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.527.841 expedida en Candelaria - Valle, fallecido(a)(s) en Candelaria - Valle, el treinta y uno (31) de Marzo de dos mil cinco (2.005). El trámite se aceptó mediante Acta número 53 de fecha 03 de Mayo de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de mayo de 2.019, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 15902

DEL NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en una radiodifusora local, en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante JAVIER RODRIGUEZ MURILLO quien falleció en Cali - Valle, el 13 de Enero de 1994, registrada su defunción en la Notaria Catorce del Círculo de Cali, indicativo serial No.1799248, donde tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Palmira (V), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.16.254.215 Expedida en Palmira (V). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante acta número 23 del 15 de Mayo de 2.019, ordénese la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación y en una emisora de alta sintonía. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988, ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los quince (15) días del mes de Mayo de 2.019 a las ocho (8) horas. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTÚPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. Cod. Int. 15914

DEL NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en una radiodifusora local, en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante CESAR ANDRÉS RODRIGUEZ MURILLO quien falleció en Cali - Valle, el 03 de Noviembre de 1999, registrada su defunción en la Notaria Catorce del Círculo de Cali, indicativo serial No.1932376, donde tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Palmira (V), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.94.322.119 Expedida en Palmira (V). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante acta número 22 del 15 de Mayo de 2.019, ordénese la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación y en una emisora de alta sintonía. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988, ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los quince (15) días del mes de Mayo de 2.019 a las ocho (8) horas. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTÚPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. Cod. Int. 15913

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada y liquidación de la sociedad conyugal del causante HUMBERTO MARMOLEJO GARCIA, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 14.871.587 expedida en Buga (Valle), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Cali (Valle) el día 11 de abril de 2.019. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No 06 de fecha mayo 16 de 2.019, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dieciseis (16) de mayo del año dos mil diecinueve (2.019) siendo las 7:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA Dra. NORA CLEMENCIA MINA ZAPE. COD. INT. 15912

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) DARLEY TASCON GUTIERREZ, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No 16.270.048 expedida en Palmira - Valle, Fallecido en la ciudad de Palmira- Valle, en las siguiente fecha: Primero (01) de Abril del año 2018. El trámite se aceptó mediante Acta número 65 de fecha: Nueve (09) de Mayo de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Nueve (09) de Mayo de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO (E) DR. ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 15911

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ULISES ORTIZ NUÑEZ, identificado en vida con la cédula de Ciudadanía número 134.851, quien (es) falleció (eron) en el Municipio de Tuluá Valle, el 17 de enero de 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 65 de fecha 16 de mayo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: mayo 17 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: de mayo 31 de 2.019 a las 6. pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15910

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ALFONSO HERNANDEZ NARANJO, identificado en vida con la cédula de Ciudadanía número 17.194.255, quien (es) falleció (eron) en el Municipio de Ibagué Tolima, el 11 de abril de 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 66 de fecha 16 de mayo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: mayo 17 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: de mayo 31 de 2.019 a las 6. pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15909

LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CALI AVISA QUE:

El señor **WILMER VIVEROS RÍOS** con C.C. No. 94.497.731, laboraba para la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cali, Valle, Colombia. Y su madre **ESTHER JULIA RÍOS DE VIVEROS,** en su calidad de madre se ha presentado a hacer dichas reclamaciones. Nombre: **WILMER VIVEROS RÍOS**, Cédula: 94.497.731. Fecha de Defunción: 19 de enero de 2019. Proceso: solicitar Cesantías y reclamaciones Bancarias. A solicitud de Bancolombia, Banco de Bogotá y Transito de Cali.

SEGUNDO AVISO **MAYO 21 DE 2019**

EMSIRVA
Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali
En Liquidación

LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION
AVISA

Que el día 13 de Abril de 2019, falleció el señor **ESTEBAN HERNANDEZ,** quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.416.390, Jubilado de **EMSIRVA E.S.P.**, hoy en Liquidación.

Que por el fallecimiento del señor **ESTEBAN HERNANDEZ**, conforme lo establece la Ley, a reclamar la sustitución Pensional se presentó la señora **ROSALBA BARBOSA DE HERNANDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No.29.051.065 de Cali, en calidad de Cónyuge.

Quienes crean tener derecho a reclamar de conformidad con lo establecido en la Ley, deben presentarse a más tardar dentro de los treinta (30) días, siguientes a la presente publicación..

Santiago de Cali, Mayo 21 de 2019 **UNICO AVISO**

EMOCIONANTE
ES GANARTE UN **AUDI Q2**

Participa en el sorteo
por compras superiores a $ 150.000
de marzo 22 a Junio 22.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el 22 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019 y una (1) boleta por compras realizadas desde el 1° de mayo de 2019 al 22 de junio de 2019. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 20 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 22 de marzo de 2019 y 22 de junio de 2019 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 22 de junio de 2019, día en que se atenderá hasta las 8:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 9:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por un (1) vehículo marca Audi, referencia Q2, modelo 2019, de 1.000 c.c. turbo, 115 caballos de fuerza, caja automática, rines de 17 pulgadas y de color blanco. El sorteo se realizará el día 22 de junio de 2019 a las 9:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 8:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del Centro Comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

La imagen del vehículo es ilustrativa y puede tener equipamiento y/o características no incluidas en el vehículo a sortear.